

1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 15 de julio de 2003

DISPONGO

Artículo único.- Cese

El cese de Don Antonio Vélez Sánchez como Director General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Mérida, 15 de julio de 2003.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,
JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ

DECRETO 96/2003, de 15 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. Juan Carlos Antequera Pintiado como Director General de Explotaciones Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

A propuesta del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23.Apartado o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 15 de julio de 2003.

DISPONGO

Artículo único.- Nombramiento

Nombrar a Don Juan Carlos Antequera Pintiado como Director General de Explotaciones Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Mérida, 15 de julio de 2003.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,
JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ

DECRETO 97/2003, de 15 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. Guillermo Crespo Parra como Director General de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

A propuesta del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23.Apartado o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 15 de julio de 2003.

DISPONGO

Artículo único.- Nombramiento

Nombrar a Don Guillermo Crespo Parra como Director General de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Mérida, 15 de julio de 2003.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,
JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ

DECRETO 98/2003, de 15 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. Antonio Cabezas García como Director General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

A propuesta del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23.Apartado o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 15 de julio de 2003.

DISPONGO

Artículo único.- Nombramiento

Nombrar a Don Antonio Cabezas García como Director General de